



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **10.960**

EXP: Nº 220 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Mejoramiento Ruta I-756 / I-760, sector Cunaco - Isla de Guindo - Quinahue, tramo km. 1,30000 a km. 6,73626", Comuna de Santa Cruz, Provincia de Colchagua, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de Diciembre de 2010

F: 4093

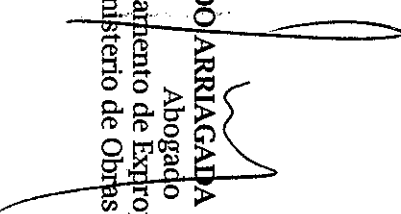
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

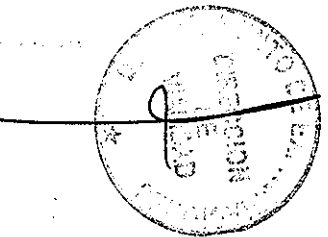
DECRETO MOP (E) Nº2193, DE 20 de octubre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
3	HERRERA CORREA LUIS EUGENIO	\$874.152.-

170093

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

MS.



CBR
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Oficina de Partes Fiscales
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Nº Proceso 4383861